



UPT
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA



ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 279-2014-ESPG-UPT

21 de Mayo del 2014

VISTO:

El acta de reunión de trabajo, de fecha 23 de abril del 2014 y el informe de la comisión especial designada para elaborar el Plan Estratégico 2012-2016 de la Escuela de Postgrado de la Universidad donde se da por concluido la revisión, análisis y aprobación del mencionado documento; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 11 del Estatuto, establece que el régimen académico de la Universidad Privada de Tacna, se organiza por Facultades y la Escuela de Postgrado; a su vez el art. 17 del mismo Estatuto inciso a), señala entre otras funciones, la de elaborar sus reglamentos internos y su plan anual de desarrollo y funcionamiento; a su vez el art. 15 del Reglamento General de la UPT "establece que la Escuela de Postgrado tiene autonomía académica, normativa y administrativa";

Que, el art. 14 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, establece que la Escuela de Postgrado es la unidad de más alto nivel académico, encargada de normar las actividades académicas y administrativas según su competencia, y a su vez el art. 15 del mismo Reglamento, precisa que la Escuela de Postgrado tiene autonomía académica, normativa y administrativa, por lo que es necesario que esta Unidad Académica, cuente con un Plan Estratégico de mediano plazo, a fin de planificar las actividades académicas y administrativas de la ESPG;

Que, con Resolución Directoral N° 020-2005-ESPG/UPT de fecha 21 de enero del 2005, se aprobó el Reglamento Operativo de la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna; la misma que fue ratificada con Resolución Rectoral N° 130-2005-UPT-CU de fecha 09 de marzo del 2005, y que en la actualidad se encuentra vigente, norma las diferentes actividades académicas y administrativas de la ESPG, que necesitan ser planificadas dentro de un Plan Estratégico de mediano plazo;

Estando al acuerdo con las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Postgrado en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Escuela;

SE RESUELVE:

Artículo Primero:

APROBAR en vías de regularización, el Plan Estratégico 2012-2016 de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, cuya copia forma parte de la presente Resolución y que consta de: La Misión, Visión y Valores de la ESPG; el Análisis FODA 2012 y las Estrategias para impulsar su Posicionamiento; los Objetivos Estratégicos de la ESPG; y el listado de acciones por cada eje estratégico, con sus indicadores de evaluación.





UPT
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA



ESCUELA DE POST GRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°279-2014-ESPG-UPT

Tacna, 21 de mayo del 2014

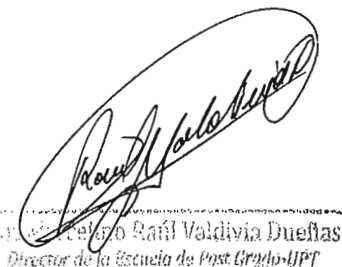
Artículo Segundo: *ELEVAR el Plan Estratégico 2012-2016 de la ESPG a las Instancias Superiores de la Universidad Privada de Tacna, para su ratificación.*

Artículo Tercero: *ENCARGAR su difusión, a la Dirección, Unidad de Marketing, Admisión y Extensión, y Secretaría Académica Administrativa de la Escuela de Postgrado de la UPT.*

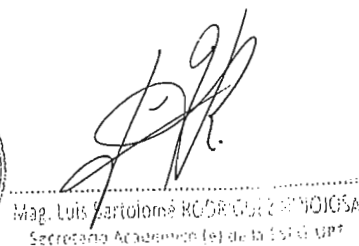
Artículo Cuarto: *La Secretaría Académica Administrativa de la Escuela de Postgrado, se encargará de la distribución y el cumplimiento de la presente Resolución.*

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rafael Valdivia Dueñas
Director de la Escuela de Postgrado-UPT




Mag. Luis Bartolomé RODRÍGUEZ RIVERO
Secretario Académico (a) de la ESPG-UPT

Distribución: Rectorado, VRAc, VRAde, Secretaría General, SAA de la Escuela de Postgrado, Archivo.



Universidad Privada de Tacna
Escuela de Postgrado
PLAN ESTRATÉGICO DE LA
ESCUELA DE POSTGRADO



Codificación
D-EP-18

Versión 1.0

Vigencia
2016

Páginas
1 de 34

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

ESCUELA DE POSTGRADO

PLAN ESTRATEGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO 2012 – 2016



TACNA – PERÚ
2014



Universidad Privada de Tacna
Escuela de Postgrado
PLAN ESTRATÉGICO DE LA
ESCUELA DE POSTGRADO



Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 2 de 34
--------------------------------	--------------------	-------------------------	---------------------------

Aprobación de documento

Elaboró		
Equipo de gestión de la ESPG		
Revisó		
Secretaría Académica Administrativa		
Aprobó		
Consejo de la Escuela de Postgrado		

Revisión	Fecha de Revisión	Consideraciones para el cambio del documento





Universidad Privada de Tacna
Escuela de Postgrado
PLAN ESTRATÉGICO DE LA
ESCUELA DE POSTGRADO



Codificación
D-EP-18

Versión 1.0

Vigencia
2016

Páginas
3 de 34

CONTENIDO

MISIÓN 4

VISIÓN 5

VALORES..... 6

Análisis FODA 7

ESTRATEGIAS 9

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 10

 Objetivo Estratégico General..... 10

 Objetivos Estratégicos Específicos..... 10

EJES DE DESARROLLO ESTRATÉGICO..... 12

 Eje de desarrollo estratégico 1: Acreditación 12



 Eje de desarrollo Estratégico 2: Internacionalización 15

 Eje de desarrollo Estratégico 3: Investigación 18

 Eje de desarrollo estratégico 4: Emprendimiento..... 20

ACTUACIONES (ACCIONES) E INDICADORES 22





	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 4 de 34

MISIÓN

Somos una Escuela de Postgrado sin fines de lucro, humanista, científica, tecnológica e internacionalizada, con principios éticos, orientada a la gestión de la calidad y del conocimiento. Formamos profesionales e investigadores emprendedores contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.





	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 5 de 34

VISIÓN

Una Escuela de Postgrado con programas acreditados, con responsabilidad social, líder en formación internacional de profesionales, investigadores y emprendedores.





	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 6 de 34

VALORES

Los siguientes valores constituyen la base de la cultura organizacional e identidad de la Escuela de Postgrado, otorgándole singularidad y reafirmando su compromiso socialmente responsable:

- Respeto por la persona
- Búsqueda de la verdad
- Honestidad
- Rigor científico
- Pertinencia
- Pluralismo
- Responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible
- Solidaridad
- Justicia
- Libertad de pensamiento



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 7 de 34

Análisis FODA

Fortalezas

- Aseguramiento del desarrollo académico según lo programado.
- Sistema de Garantía de Calidad desarrollado en la Escuela de Postgrado (ESPG).
- Asistencia a la investigación científica de grado.

Oportunidades

- Ubicación estratégica para alianzas con universidades extranjeras.
- Internacionalización y acreditación de programas de postgrado.
- Incremento de necesidades de educación a distancia utilizando TIC's.

Debilidades



- Administración con fuerte dependencia, y gestión limitada.
- Infraestructura insuficiente e inadecuada para atender la proyección de postgrado.
- Equipamiento tecnológico (hardware y software) no compatibles con el avance actual.



Amenazas

- Presencia de escuelas de postgrado (filiales) de otras regiones, en el medio.
- Incremento de la oferta de servicio académico de postgrado de otras escuelas a costos reducidos.
- Incertidumbre de la dación de la Nueva Ley Universitaria.





	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 8 de 34

Posicionamiento

Después de aplicar la matriz FODA, el posicionamiento sería ADAPTATIVO, lo que implica aprovechar una situación positiva del entorno para corregir carencias de la organización.





	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 9 de 34

ESTRATEGIAS

- Mejorar la administración y la gestión en función a las necesidades de la internacionalización, investigación, acreditación y emprendimiento en la ESPG.
- Mejorar el Equipamiento tecnológico (hardware y software) en función al incremento de necesidades del servicio de formación presencial y a distancia con utilización de las TIC's.
- Mejorar la infraestructura para atender las alianzas estratégicas con universidades extranjeras, para el desarrollo de la internacionalización, investigación, acreditación y el emprendimiento en los programas de postgrado.



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 10 de 34

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico General

Fortalecer la formación continua de graduados en los campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades, dando prioridad a la acreditación, internacionalización, investigación y el emprendimiento, garantizada mediante un sistema de garantía de calidad (SGC)

Objetivos Estratégicos Específicos



Acreditación

- a) Avanzar en un modelo de gestión basado en la autoevaluación y la mejora continua orientado a la implantación de la cultura de la calidad.
- b) Desarrollar un sistema de garantía de la calidad.
- c) Mejorar los procesos de gestión con orientación a la eficiencia.
- d) Mejorar las capacidades docentes, investigadoras y de gestión del potencial humano de la ESPG.

Internacionalización

- a) Desarrollar el perfil internacional de la Escuela de Postgrado.
- b) Desarrollar el perfil internacional de los programas de postgrado de la ESPG.
- c) Desarrollar el perfil internacional del estudiante.
- d) Potenciar los recursos tecnológicos y de infraestructura a un nivel internacional.



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 11 de 34



Investigación

- a) Potenciar la visibilidad interna y externa de los resultados de investigación.
- b) Potenciar la investigación científica de grado e institucional tanto en calidad como en cantidad.
- c) Proyectar la investigación científica de grado e institucional alrededor de áreas prioritarias según necesidad del contexto.
- d) Mejorar el sistema de seguimiento de los procesos de la investigación de grado.

Emprendimiento

- a) Gestionar el talento para captar y retener al personal clave en la generación de valor para la ESPG.
- b) Promover la alianza Empresa-ESPG que permita el desarrollo empresarial en la región.
- c) Fomentar una cultura innovadora que genere la capacidad para entrar en nuevos mercados de manera proactiva e introducir nuevos productos en entornos complicados y cambiantes.



	<p align="center">Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO</p>		
<p>Codificación D-EP-18</p>	<p>Versión 1.0</p>	<p>Vigencia 2016</p>	<p>Páginas 12 de 34</p>

EJES DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Eje de desarrollo estratégico 1: Acreditación

Para la Escuela de Postgrado la acreditación es un eje prioritario que le permitirá el reconocimiento de sus programas nacionales e internacionales como un servicio de calidad y transparencia.



Línea Estratégica 1

Avanzar en un modelo de gestión basado en la autoevaluación y la mejora continua orientado a la implantación de la cultura de la calidad.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 1.1 Desarrollar el proceso de autoevaluación en el programa de maestría en Administración y Dirección de Empresas.
- 1.2 Elaborar y ejecutar el Plan de Mejora en el programa de maestría en Administración y Dirección de Empresas.
- 1.3 Iniciar la etapa de acreditación del programa de maestría en Administración y Dirección de Empresas.



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 13 de 34

Línea Estratégica 2

Desarrollar un sistema de garantía de la calidad

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 2.1 Desarrollar el sistema de garantía de calidad de la ESPG, aplicando el modelo de la Universidad de Oviedo – España.
- 2.2 Implantar el sistema de garantía de calidad desarrollado en la ESPG.
- 2.3 Evaluar la operatividad del sistema de garantía de calidad implantado en la ESPG.



Línea Estratégica 3

Mejorar los procesos de gestión con orientación a la eficiencia.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 3.1 Elaborar el Plan de Trabajo Anual (PTA) de la ESPG en el mes de octubre de cada año.
- 3.2 Captar personal docente calificado para el desarrollo de la actividad académica de la ESPG dos meses antes del inicio de cada semestre.
- 3.3 Elaborar un Sistema de Evaluación del Aprendizaje (SEA) que garantice la calidad de formación de postgrado.



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 14 de 34



Línea Estratégica 4

Mejorar las capacidades docentes, investigadoras y de gestión del potencial humano de la ESPG.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 4.1 Desarrollar talleres de altos estudios en docencia universitaria.
- 4.2 Desarrollar talleres sobre la elaboración de artículo científico para su publicación en revistas indizadas.
- 4.3 Desarrollar talleres sobre gestión y dirección universitaria.



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 15 de 34

Eje de desarrollo Estratégico 2: Internacionalización

La Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna considera a la internacionalización como un medio para lograr calidad y ser competitiva en un mundo globalizado, donde el conocimiento ocupa un lugar importante.



Línea Estratégica 1

Desarrollar el perfil internacional de la Escuela de Postgrado.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 1.1 Coordinar la celebración de convenios con universidades e institutos extranjeros y potenciar los existentes para hacerlos más atractivos para el intercambio estudiantil.
- 1.2 Desarrollar programas de postgrado de doble grado con universidades extranjeras.
- 1.3 Desarrollar programas de postgrado con participación de académicos extranjeros.
- 1.4 Desarrollar programas de postgrado conjuntos con otras universidades.



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 16 de 34



Línea Estratégica 2

Desarrollar el perfil internacional de los programas de postgrado de la ESPG.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 2.1 Promover la movilidad internacional de estudiantes de postgrado.
- 2.2 Incorporar docentes extranjeros a través de la figura del profesor visitante, y del programa de visitas docentes ERASMUS.
- 2.3 Desarrollar campañas de sensibilización y toma de conciencia en estudiantes y docentes de la ESPG.



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 17 de 34

Línea Estratégica 3

Desarrollar el perfil internacional del estudiante.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 3.1 Elaborar un plan que defina las condiciones para la movilidad de los estudiantes de postgrado.
- 3.2 Buscar universidades extranjeras que participen en la movilidad de los estudiantes de postgrado.
- 3.3 Crear una red social para estudiantes de postgrado de intercambio.



Línea Estratégica 4

Potenciar los recursos tecnológicos y de infraestructura a un nivel internacional.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 4.1 Aprobación del estudio de factibilidad para la construcción del edificio de la ESPG.
- 4.2 Elaborar un plan para la ejecución de programas de postgrado en la modalidad de la educación a distancia.
- 4.3 Desarrollar e implantar el Sistema Integrado (SI) de la ESPG para su mejor funcionamiento.



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 18 de 34

Eje de desarrollo Estratégico 3: Investigación

La Escuela de Postgrado concibe a la investigación como la herramienta base para el desarrollo de los pueblos, por lo tanto debe estar ligada a sus necesidades y a la solución de sus problemas

Línea Estratégica 1

Potenciar la visibilidad interna y externa de los resultados de investigación.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 1.1 Publicar al revista de investigación "Veritas et Scientia" semestralmente
- 1.2 Indizar la revista "Veritas et Scientia".
- 1.3 Organizar y ejecutar un congreso anual sobre resultados de investigación de la ESPG de la UPT.
- 1.4 Publicar boletines de investigación trimestrales para difundir los resultados alcanzados en la investigación de grado.



Línea Estratégica 2

Potenciar la investigación científica de grado e institucional tanto en calidad como en cantidad.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 2.1 Desarrollar tutoriales de tesis conducentes a la obtención del grado.
- 2.2 Participar en concursos de investigación que organiza la Oficina de Investigación de la UPT.
- 2.3 Ejecutar un proyecto de investigación institucional al año para su presentación en el congreso anual de RED-EES.



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 19 de 34

Línea Estratégica 3

Proyectar la investigación científica de grado e institucional alrededor de áreas prioritarias según necesidad del contexto.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 3.1 Coordinar la celebración de convenios con empresas e instituciones del medio para el desarrollo de actividades de investigación conjuntas.
- 3.2 Establecer las líneas de investigación a desarrollarse dentro de las áreas prioritarias identificadas en el contexto.



Línea Estratégica 4

Mejorar el seguimiento de los procesos de la investigación de grado.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 4.1 Desarrollar un sistema de seguimiento de los procesos de la investigación de grado (SSPI-G).
- 4.2 Implantar el sistema de seguimiento de los procesos de investigación de grado (SSPI-G).
- 4.3 Registrar la información de años anteriores a la implantación del sistema de seguimiento de los procesos de investigación de grado (SSPI-G).



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 20 de 34

Eje de desarrollo estratégico 4: Emprendimiento

Para la Escuela de Postgrado el emprendimiento constituye el punto de unión entre universidad y empresa. La Escuela de Postgrado, dirige sus esfuerzos para promover el emprendimiento en maestrantes y doctorandos.



Línea Estratégica 1

Gestionar el talento para captar y retener al personal clave en la generación de valor para la ESPG.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 1.1 Elaborar el MOF de la ESPG, para definir las funciones del personal.
- 1.2 Actualizar la normativa de la ESPG (Reglamento general, Reglamento investigación y Reglamento de grados).
- 1.3 Establecer un programa de remuneraciones por hora según el nivel de programa de postgrado (diplomado, maestría y doctorado).



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 21 de 34

Línea Estratégica 2

Promover la alianza Empresa-ESPG que permita el desarrollo empresarial en la región.

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 2.1 Coordinar la celebración de convenios con empresas e instituciones de la región.
- 2.2 Introducir en el diseño curricular la elaboración de un trabajo final por ciclo, aplicado en una empresa.


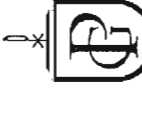
Línea Estratégica 3

Fomentar una cultura innovadora que genere la capacidad para penetrar en nuevos mercados de manera proactiva e introducir nuevos productos en entornos complicados y cambiantes

Las actuaciones (acciones) identificadas en esta línea estratégica son:

- 3.1 Ejecutar charlas de inducción sobre: Gestión para el cambio, aula virtual, biblioteca virtual y sistema de notas.
- 3.2 Desarrollar las prácticas sobre: aula virtual, biblioteca virtual y sistema de notas de acuerdo a programación establecida.
- 3.3 Difundir los nuevos productos a través del boletín "ESPG Informa" y la revista institucional "Veritas et Progressum" en versión física y electrónica.


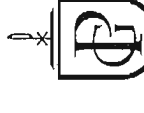


	<p align="center">Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO</p>		
<p>Codificación D-EP-18</p>	<p>Versión 1.0</p>	<p>Vigencia 2016</p>	<p>Páginas 22 de 34</p>

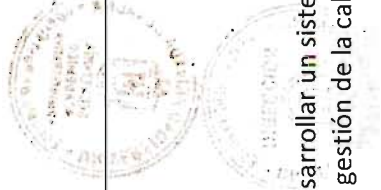
**ACTUACIONES (ACCIONES) E INDICADORES
EJE ESTRATÉGICO DE ACREDITACIÓN**


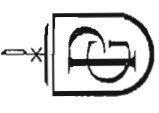
Objetivo estratégico específico	Acciones	Indicador	Valor Actual	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Responsable
<p>Avanzar en un modelo de gestión basado en la autoevaluación y la mejora continua orientado a la implantación de la cultura de la calidad.</p>	<p>1. Elaborar el Informe de autoevaluación en el programa de maestría en administración y dirección de empresas.</p>	<p>Informe de autoevaluación elaborado</p>	<p>90%</p>	<p>100%</p>	<p>-</p>		<p>Unidad de Gestión de la Calidad.</p>
	<p>2. Elaborar y ejecutar el Plan de mejora en el programa de maestría en administración y dirección de empresas.</p>	<p>Plan de mejora elaborado y ejecutado</p>	<p>30%</p>	<p>100%</p>			<p>Unidad de Gestión de la Calidad. Equipo de Gestión ESPG</p>
	<p>3. Iniciar la etapa de acreditación del programa de maestría en Administración y Dirección de Empresas.</p>	<p>Etapa de acreditación iniciada</p>		<p>10%</p>	<p>100%</p>		<p>Unidad de Gestión de la Calidad. Dirección Rectorado</p>



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016
		Páginas 23 de 34


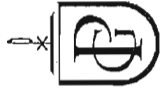
Desarrollar un sistema de gestión de la calidad	1. Desarrollar el sistema de garantía de calidad (SGC) de la ESPG, aplicando el modelo de la Universidad de Oviedo – España.	SGC desarrollado	90%	100%	Soporte Técnico y Equipo de Gestión ESPG
	2. Implantar el sistema de garantía de calidad desarrollado en la ESPG.	SGC Implantado	10%	100%	Dirección y Equipo de Gestión ESPG
	3. Evaluar la operatividad del sistema de garantía de calidad implantado en la ESPG.	SGC evaluado	0%	100%	Dirección y Universidad de Oviedo (España)
Mejorar los procesos de gestión con orientación a la eficiencia.	1. Elaborar el plan trabajo anual (PTA) de la ESPG en el mes de octubre de cada año.	PTA elaborado	100%	100%	Dirección y Secretaría Académica
	2. Captar personal docente calificado para el desarrollo de la actividad académica de la ESPG dos meses antes del inicio de cada semestre.	Personal captado	100%	100%	Secretaría Académica
	3. Elaborar un sistema de evaluación del aprendizaje (SEA) que garantice la calidad de formación de postgrado.	SEA elaborado	0%	100%	Secretaría Académica



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
	Codificación D-EP-18	Versión 1.0	

Mejorar las capacidades docentes, investigadoras y de gestión del potencial humano de la ESPG.	1. Desarrollar talleres de altos estudios en docencia universitaria.	Talleres desarrollados	0	2	2	2	UMAE- ESPG
	2. Desarrollar talleres sobre la elaboración de artículo científico para su publicación en revistas indexadas.	Talleres desarrollados	0	2	2	2	UMAE-ESPG CEIN-ESPG
	3. Desarrollar talleres sobre gestión y dirección universitaria.	Talleres desarrollados	0	2	2	2	UMAE - ESPG



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 25 de 34

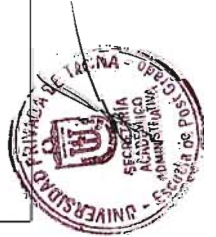
ACTUACIONES (ACCIONES) E INDICADORES
EJE ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN

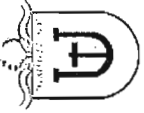
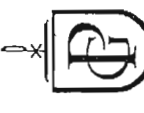
Objetivo estratégico específico	Acciones	Indicador	Valor Actual	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Responsable
Desarrollar el perfil internacional de la Escuela de Postgrado	1. Coordinar la Celebración de convenios con universidades e institutos extranjeros y potenciar los existentes para hacerlos más atractivos para el intercambio estudiantil.	Convenios firmados	6	6	6	6	Dirección ESPG Rectorado UPT
	2. Desarrollar programas de postgrado de doble grado con universidades extranjeras.	Programa de doble grado desarrollado	1	1	1	1	Secretaría Académica - ESPG
	3. Desarrollar programas de postgrado con participación de académicos extranjeros.	Programas desarrollados	0	2	2	2	Secretaría Académica - ESPG
	4. Desarrollar programas de postgrado conjuntos con otras universidades.	Programas desarrollados	0	0	1	1	Secretaría Académica - ESPG



	<p align="center">Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO</p>		
<p>Codificación D-EP-18</p>	<p>Versión 1.0</p>	<p>Vigencia 2016</p>	<p>Páginas 26 de 34</p>


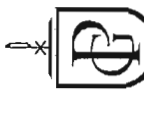
<p>Desarrollar el perfil internacional de los programas de postgrado de la ESPG</p>	<p>1. Promover la movilidad internacional de estudiantes de postgrado.</p>	<p>Estudiantes movilizados</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>Dirección</p>
	<p>2. Incorporar docentes extranjeros a través de la figura del profesor visitante, y del programa de visitas docentes ERASMUS.</p>	<p>Docentes extranjeros invitados</p>	<p>6</p>	<p>6</p>	<p>6</p>	<p>6</p>	<p>Secretaría Académica</p>
	<p>3. Desarrollar campañas de sensibilización y toma de conciencia en estudiantes y docentes de la ESPG.</p>	<p>Campañas desarrolladas</p>	<p>0</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>UMAE - ESPEG</p>
<p>Desarrollar el perfil internacional del estudiantes</p>	<p>1. Elaborar un plan que defina las condiciones para la movilidad de los estudiantes de postgrado.</p>	<p>Plan elaborado</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>Dirección y Secretaría Académica</p>
	<p>2. Buscar universidades extranjeras que participen en la movilidad de los estudiantes de postgrado.</p>	<p>Universidades extranjeras identificadas</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Dirección y Secretaría Académica</p>





	<p align="center">Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO</p>		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 27 de 34

Potenciar los recursos tecnológicos y de infraestructura a un nivel internacional.	3. Crear una red social para estudiantes de postgrado de intercambio	Red social creada	0	0	1	0	Soporte Técnico de la ESPG
	1. Aprobación del estudio de factibilidad para la construcción del edificio de la ESPG	Estudio de factibilidad aprobado	50%	100%			Dirección
	2. Elaborar un plan para la ejecución de programas de postgrado en la modalidad de la educación a distancia.	Plan elaborado	0	0	1	0	Secretaría Académica y Soporte Técnico
	3. Desarrollar e implantar el sistema integrado (SI) de la ESPG para su mejor funcionamiento.	SI desarrollado e implantado	25%	100%			Soporte Técnico ESPG



	<p style="text-align: center;">Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO</p>		
<p>Codificación D-EP-18</p>	<p>Versión 1.0</p>	<p>Vigencia 2016</p>	<p>Páginas 28 de 34</p>


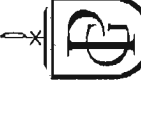


	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 29 de 34

EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN

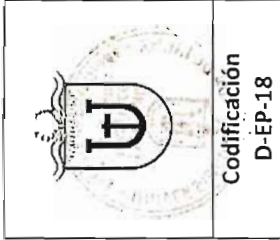
Objetivo estratégico específico	Acciones	Indicador	Valor Actual	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Responsable
Potenciar la visibilidad interna y externa de los resultados de investigación.	1. Publicar al revista de investigación Veritas et Scientia semestralmente	Revistas Publicadas	3	2	2	2	CEIN-ESPG y UMAE - ESPG
	2. Indizar la revista Veritas et Scientia	Revista indizada	90%	100%			UMAE - ESPG CEIN-ESPG
	3. Organizar y ejecutar un congreso anual sobre resultados de investigación de la ESPG de la UPT.	Congreso ejecutado	0	0	1	1	CEIN-ESPG y UMAE - ESPG
	4. Publicar boletines de investigación trimestrales para difundir los resultados alcanzados en la investigación de grado.	Boletín trimestral de investigación	0	3	4	4	CEIN-ESPG y UMAE - ESPG



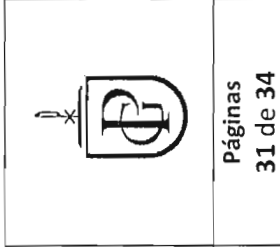
	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 30 de 34

Potenciar la investigación científica de grado e institucional tanto en calidad como en cantidad.	1. Desarrollar tutoriales de tesis conducentes a la obtención del grado.	Tutoriales desarrollados	5	3	3	3	UMAE - ESPG
	2. Participar en concursos de investigación que organiza la oficina de investigación de la UPT	Proyectos presentados	2	1	1	1	CEIN-ESPG
Proyectar la investigación científica de grado e institucional alrededor de áreas prioritarias según necesidades del contexto	3. Ejecutar un proyecto de investigación institucional al año para su presentación en el congreso anual de RED-EES. 1. Coordinar la celebración de convenios con empresas e instituciones del medio para el desarrollo de actividades de investigación conjuntas.	Proyecto ejecutado Convenios Coordinados	1 0	1 2	1 2	1 2	Dirección y Equipo de Gestión ESPG Dirección - ESPG





Universidad Privada de Tacna
Escuela de Postgrado
PLAN ESTRATÉGICO DE LA
ESCUELA DE POSTGRADO



Páginas
31 de 34


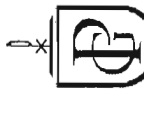
Versión 1.0

Vigencia
2016

Codificación
D-EP-18

		Instructivo de líneas establecidas	0	1	0	1	Dirección y Secretaría Académica
Mejorar el seguimiento de los procesos de la investigación de grado	2. Establecer las líneas de investigación a desarrollarse dentro de las áreas prioritarias identificadas en el contexto.						
	1. Desarrollar un sistema de seguimiento de los procesos de la investigación de grado.	SSPI –G desarrollado	100%				CEIN-ESPG
	2. Implantar el sistema de seguimiento de los procesos de investigación de grado	SSPI-G implantado	90%	100%			CEIN-ESPG
	3. Registrar la información de años anteriores a la implantación del sistema de seguimiento de los procesos de investigación de grado.	Información SSPI – G registrada	25%	50%	75%	100%	CEIN-ESPG


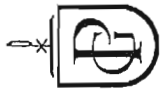


	<p align="center">Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO</p>		
<p>Codificación D-EP-18</p>	<p>Versión 1.0</p>	<p>Vigencia 2016</p>	<p>Páginas 32 de 34</p>

EJE ESTRATÉGICO DE EMPRENDIMIENTO



Objetivo estratégico específico	Acciones	Indicador	Valor Actual	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Responsable
Gestionar el talento para captar y retener al personal clave en la generación de valor para la ESPG.	1. Elaborar el MOF de la ESPG, para definir las funciones del personal.	MOF elaborado	0	50%	100%		Dirección y Equipo de Gestión ESPG
	2. Actualizar la normativa de la ESPG (Reglamento general, Reglamento investigación y Reglamento de grados).	Reglamentos actualizados	15%	100%			Dirección y Equipo de Gestión ESPG
	3. Establecer un programa de remuneraciones por hora según el nivel de programa de postgrado (diplomado, maestría y doctorado).	Instructivos de remuneración es aprobados	0	100%			Dirección – ESPG Y Vice rectorado administrativo
Promover la alianza	1. Coordinar la celebración de convenios con empresas e instituciones de la región.	Convenio celebrados	2	2	2	2	Dirección – ESPG y Rectorado



	Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO		
Codificación D-EP-18	Versión 1.0	Vigencia 2016	Páginas 33 de 34

<p>Empresa-ESPG que permita el desarrollo empresarial en la región.</p>	<p>2. Introducir en el diseño curricular la elaboración de un trabajo final por ciclo, aplicado en una empresa.</p>	<p>Diseño curricular elaborado</p>	<p>0</p>	<p>2</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>Dirección y Secretaría Académica</p>
<p>Fomentar una cultura innovadora que genere la capacidad para penetrar en nuevos mercados de manera proactiva e introducir nuevos productos en entornos complicados y cambiantes</p>	<p>1. Ejecutar charlas de inducción sobre: Gestión para el cambio, aula virtual, biblioteca virtual y sistema de notas.</p>	<p>Charlas de inducción ejecutadas</p>	<p>0</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>UMAE - ESPG</p>



	<p align="center">Universidad Privada de Tacna Escuela de Postgrado PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO</p>		
<p>Codificación D-EP-18</p>	<p>Versión 1.0</p>	<p>Vigencia 2016</p>	<p>Páginas 34 de 34</p>

<p>2. Desarrollar las prácticas sobre: aula virtual, biblioteca virtual y sistema de notas de acuerdo a programación establecida.</p>	<p>Prácticas desarrolladas</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>Soporte Técnico ESPG</p>
<p>3. Difundir los nuevos productos a través del boletín ESPG Informa y la revista institucional Veritas et Progressum en versión física y electrónica.</p>	<p>Nuevos productos difundidos</p>	<p>5</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>Dirección y Equipo de Gestión ESPG</p>

